

Entre los infrascritos D. Ricardo de Moles representante de la Empresa del Gran Teatro del Liceo y D. Tomas Huguot profesor de orquesta del mismo, se ha convenido:

1^o Don Tomas Huguot se compromete a facilitar la musica completa de las operas Favorita, Luida, Lucrezia, Don Pasquale, Don Sebastiano, L'Africana, Gli Hugenoti, Faust, Dinorha. Y Puritani que se pongan en escena en este Teatro, desde el veinte y dos del corriente, hasta el seis de enero, ambos inclusivos, a saber: partitura de orquesta con todas sus partes separadas, para todos los profesores de la misma.

2^o El Sr. Huguot cuidara de revisar y completar las operas arriba citadas del archivo del Teatro, para ponerlas en perfecto estado de uso, con todas sus partes completas y correctas.

3^a El Sr. Huguot se obliga tambien a verificar todos los cortes, transportes y adiciones que sean menester en las

mencionadas óperas, satisfaciéndole la
Empresa el precio corriente por las hojas
que resulten escritas.

4.^o El Sr. Henquet depositará en el archivo
de la Empresa las mencionadas óperas,
donde deberán obrar antes de la apertura
del Teatro, á fin de que nunca se inter-
rumpa la buena marcha de los ensayos
ni de las representaciones por falta de
las mismas.

5.^o El Sr. Henquet percibirá por ello
el sueldo de cuatrocientas pesetas men-
suales que le serán satisfechas por dece-
nas anticipadas á partir del citado día,
veinte y dos de octubre; en cuyo precio vie-
ne comprendido el sueldo que disfrutaba
como profesor de la orquesta.

6.^o Este contrato seguirá rigiendo mien-
tras dure la gestión de la Empresa.

Y para que conste, lo firmamos por
duplicado en Barcelona á los ocho de
octubre de mil ochocientos ochenta y uno.

Tomás Henquet